

ACUERDO N° 84.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIDOS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **LORENA ALEJANDRA BAEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 18-03-13 y SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial de Enero 2013, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

II) CONCEDER hora de lactancia (Art. 17 inc. a) del Reg de Lic.) a la Sra. **MARIA LUZ CONTE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, ingresando una hora después a su jornada laboral, hasta el día 30-09-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **LELIA GARCIA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 25-02-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **ADRIANA EDITH INGLADA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 13-03-13 y SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DOCE (12) días de la Feria Judicial de Enero 2013, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

V) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **ELSA SOLEDAD LENCINAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 15-02-13.-

VI) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) al Sr. **MARCELO EDUARDO PALACIO FERNANDEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 13-02-13.-

VII) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **MARIA DE LA PAZ PIGUILLEM**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 25-02-13.-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **MICAELA MARIA RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 14-02-13 y SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) al Sr. **EMMANUEL SAUCEDO GAUNA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, a partir del 13-02-13.-

X) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **CLAUDIA GABRIELA SOSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 04-02-13 y SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial de Enero de 2013, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13, como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XI) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **MARIA CAROLINA TORRENTE CARMONA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, a partir del 07-10-13.-

XII) INTERRUMPIR licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de Feria Judicial de Enero de 2013, a partir del día 13-02-13,

a la Sra. **DORA BEATRIZ LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos en el transcurso del presente año y antes del día 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

XIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MIRTA ARMANDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 18-02-13.-

XIV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **ANGELA FABIANA CASTILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XVI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a TREINTA Y UN (31) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **LILIANA ALICIA CUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XVII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a QUINCE (15) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **JOSE ANIBAL DURAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XVIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **CLARISA CANDELA ESCOBAR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XIX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a TRECE (13) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **LILIAN EMILCE FARIOLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **RITA MARCELA GENTILE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 04-03-13.-

XXI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **RAMONA MOYA DE MOYANO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUARENTA Y SIETE (47) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **GRACIELA HERSILIA PASQUINI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXIV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **RINA PEREZ DE FIGUEROA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARIA INES QUATTROPANI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción

Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXVI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARIA RENAUDO DE CARRASCULL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXVII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a VEINTE (20) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXVIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CATORCE (14) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **SILVIA SODA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXIX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **ROSA ELVIRA SODA DE BARBOZA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIEZ (10) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **ALDANA TRAVERSI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXXI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a UN (1) día de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **VIOLETA TORRENTE CARMONA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda,
firmado ante mí, doy fe.-